

Especial Hogar

Arquitectura ecológica y bioconstrucción

En la actualidad sueñan, en casi cualquier campo, conceptos con el prefijo "bio".

En el campo del hogar también podemos encontrar lo que es conocido como "bioconstrucción". Este concepto tiene en cuenta la arquitectura ecológica y el bioclimatismo, es decir, haciendo un uso eficiente de la energía utilizando, asimismo, energías renovables y alternativas, así como criterios a la hora de construir como son la orientación de los vientos y la casa, la vegetación, la ubicación del sol y las refrigeraciones naturales.

Así en la actualidad, podemos encontrar empresas que fabrican casas de bioconstrucción usando aislamientos térmicos exteriores, que ayudan a ahorrar un 60% de energía en climatización, o pinturas y barnices ecológicos, entre otros.

De esta manera la bioconstrucción integra perfec-

tamente la salud del hombre y el respeto con el medio que le rodea, aborotando una calidad de vida mejor para generaciones futuras.

De ahí que los parámetros a la hora de construir una biovivienda sean la orientación hacia el sur de la vivienda, protegida del norte y libre de las corrientes, así como evitar colinas que oculten el sol del sur.

También se valora la importancia del suelo, siendo necesario comprobar previamente la salubridad.

Incluso los materiales recomendados para su construcción son los más propios de la zona, porque se integran en el entorno.

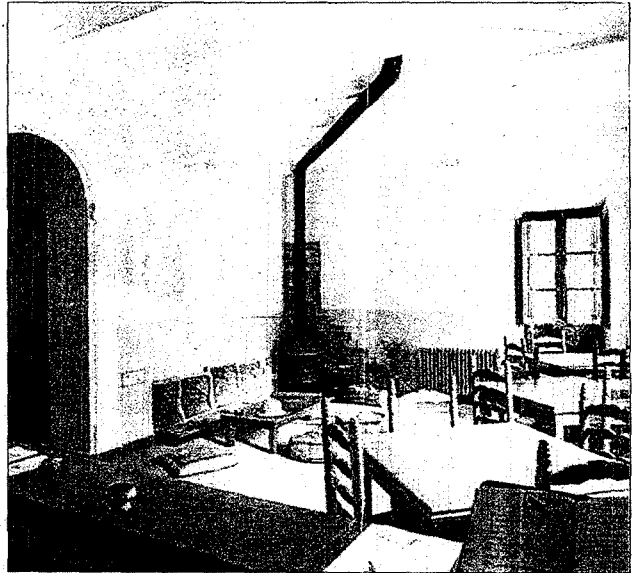
La certificación de eficiencia energética

El pasado mes de enero el Consejo de Ministros aprobaba el Real Decreto que ponía en marcha el procedimiento básico para la

Certificación de Eficiencia Energética, una normativa que no afecta más que a los edificios de nueva construcción o en rehabilitación.

Se trata de una transposición parcial de la Directiva 2002/ 91/CE de Eficiencia Energética de los Edificios y que completa el marco en este ámbito que ya se había iniciado hace unos meses con la aprobación del Código Técnico de la Edificación. De esta forma, las viviendas se certificarán con una "etiqueta energética" en función del consumo de CO2 emitido por las instalaciones del hogar, del tipo calefacción.

Según el Gobierno, la intención de esta norma es que "mediante esta información objetiva sobre las características energéticas del edificio se favorecerá una mayor transparencia del mercado inmobiliario y se fomentarán las inversiones en ahorro de energía, fomentando la compra responsable".



Las viviendas de bioconstrucción pretenden mejorar la relación del hombre con el ambiente, utilizando sus recursos sin dañarlo y mejorando su calidad de vida.